



## PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DEL ESTADO DE LA EDUCACIÓN INICIAL

Código: PR-GEI-01

Versión: 05

Fecha actualización:  
14/10/2022

### 1. OBJETIVO:

Identificar el estado de la educación inicial en el Municipio, acorde con la información recolectada por diferentes medios a nivel local, regional y nacional con el fin de priorizar necesidades y potencialidades de la Educación Inicial.

### 2. RESPONSABLE:

El Secretario de Educación, el Jefe de Oficina de Educación Inicial y el Equipo de Educación Inicial son los responsables de la aplicación, cumplimiento y actualización de este procedimiento.

### 3. ALCANCE:

Inicia con la Revisión y consolidación de los insumos requeridos para iniciar o actualizar el análisis del estado de la educación inicial y finaliza con la socialización del documento de Análisis del Estado de la Educación Inicial y la aplicación de acciones de mejoramiento al procedimiento.

### 4. DEFINICIONES Y TÉRMINOS:

**Atención Integral:** El desarrollo de un niño o niña durante la primera infancia depende esencialmente de los estímulos que se le den y de las condiciones en que se desenvuelva. Es por esto que en la etapa comprendida entre los cero y los cinco años de edad es necesario atender a los niños y las niñas de manera armónica, teniendo en cuenta los componentes de salud, nutrición, protección y educación inicial en diversos contextos (familiar, comunitario, institucional), de tal manera que se les brinde apoyo para su supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje.

**Cuéntame:** Es un sistema de información orientado a apoyar la recolección de datos de los servicios que ofrece la Dirección de Primera Infancia del ICBF en el territorio nacional.

**Educación Inicial:** Un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y niñas potenciar sus capacidades y adquirir competencias para la vida, en función de un desarrollo pleno que propicie su constitución como sujetos de derechos. Esto implica realizar cuidado y acompañamiento afectuoso e inteligente del crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas, en ambientes de socialización sanos y seguros para que logren aprendizajes de calidad". Estructurante de la atención integral cuyo objetivo es potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta cumplir los seis años, partiendo del reconocimiento de sus características y de las particularidades de los contextos en que viven y favoreciendo interacciones que se generan en ambientes enriquecidos a través

Revisado por: Jefe de Oficina de Educación Inicial

Aprobado por: Secretario de Educación

	<b>PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DEL ESTADO DE LA EDUCACIÓN INICIAL</b>	Código: PR-GEI-01
		Versión: 05
		Fecha actualización: 14/10/2022

de experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado.

**Primera Infancia:** etapa del ciclo vital del ser humano que va desde la gestación hasta los seis años. En estos primeros años de vida de un niño se estructuran su desarrollo físico, psicológico, cultural, cognitivo y social.

**SIMAT:** sistema integrado de matrícula. Es una herramienta que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones.

**SSDIPI:** Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Es un sistema de información desarrollado por el Ministerio de Educación Nacional, como resultado del trabajo conjunto e intersectorial de las entidades; parte de la Comisión Intersectorial para la Primera Infancia, en el marco de Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Su punto de partida es la Ruta Integral de Atenciones, en la cual se describen las atenciones que favorecen el desarrollo integral de cada niña y cada niño durante su primera infancia para la realización de sus derechos.

## 5. CONTENIDO:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO/ INFORMACIÓN DOCUMENTADA
<b>1. Recopilar los insumos necesarios para la elaboración del análisis del estado de la Educación inicial:</b> El Jefe de oficina y el Equipo de Educación Inicial recopilan la información pertinente para la realización del análisis.	Jefe de Oficina de Educación Inicial  Equipo de Educación Inicial	No aplica
<b>2. Revisar y consolidar los insumos requeridos para iniciar o actualizar el análisis del estado de la educación inicial:</b> El Jefe de oficina y el Equipo de Educación Inicial, revisan que se cuente con todos los elementos de entrada identificados para la ejecución del procedimiento y otros que considere pertinentes para su desarrollo.	Jefe de Oficina de Educación Inicial  Equipo de Educación Inicial	No aplica
<b>3. Analizar la situación de la educación inicial y priorizar problemas, necesidades y potencialidades de acuerdo con la información disponible:</b> el Jefe de la Oficina y el Equipo de Educación Inicial, analizan la información recopilada y consolidan el Informe de Análisis del Estado de la Educación Inicial.	Jefe de Oficina Educación Inicial  Equipo de Educación Inicial	Informe de Análisis del Estado de la Educación Inicial
<b>4. Socializar el documento Análisis del Estado de la Educación Inicial:</b> El Jefe de la Oficina y el Equipo de Educación Inicial deberán presentar el documento final al Comité Intersectorial para la Educación Inicial del Municipio de	Jefe de Oficina Educación Inicial  Equipo de	FO-DE-01 Acta



## PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DEL ESTADO DE LA EDUCACIÓN INICIAL

Código: PR-GEI-01

Versión: 05

Fecha actualización:  
14/10/2022

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO/ INFORMACIÓN DOCUMENTADA
Itagüí y demás instancias intersectoriales y comunitarias de primera infancia en el Municipio, evidenciando en el "FO-DE-01 Acta".	Educación Inicial	
<b>5. Evaluar el Desempeño del procedimiento:</b> El Jefe de Educación Inicial con el equipo de trabajo, evalúan el procedimiento e Identifican oportunidades de mejoramiento y las documentan en el "FO-EM-15 Plan de Mejoramiento" y/o FO-DE-11 Matriz de Riesgos de acuerdo a lo establecido en el Proceso "Evaluación y Mejoramiento Continuo".	Jefe de Oficina de Educación Inicial,  Equipo de Educación Inicial	FO-EM-15 Plan de Mejoramiento,  FO-DE-11 Matriz de Riesgos
<b>6. Aplicar acciones de mejoramiento:</b> El Jefe de Educación Inicial con su equipo de trabajo aplican las acciones de mejoramiento establecidas y realizan seguimiento a la eficacia de las mismas, teniendo en cuenta lo establecido en el Proceso "Evaluación y Mejoramiento Continuo" y diligencian el "FO-EM-15 Plan de Mejoramiento" y/o "FO-DE-11 Matriz de Riesgos".	Jefe de Oficina Educación Inicial  Equipo de Educación Inicial	FO-EM-15 Plan de Mejoramiento,  FO-DE-11 Matriz de Riesgos

### 6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Decreto 1411 de 2022 del Ministerio de Educación Nacional.
- Decreto municipal 060 del 21 de Octubre de 2022 por medio del cual se crea el Comité Intersectorial para la Educación Inicial del Municipio de Itagüí.
- Ley 1804 del 2 de agosto de 2016, De Cero a Siempre.
- Política Pública Nacional de Primera Infancia. Colombia
- Documentos de inversión en primera infancia. Colombia
- Referentes relacionados con la atención integral a la primera infancia. Colombia
- Referentes técnicos de Educación Inicial. Colombia
- Política pública de Infancia y Adolescencia. Colombia
- Plan de atención integral. Colombia
- Ruta integral de atenciones. Colombia
- Anexo 5.A y 6.A emitidos por el SIMAT
- Reporte SSDIPI
- Reporte de los niños y las niñas vinculados a la educación inicial.
- Reporte de los niños y las niñas que transitan al grado obligatorio de preescolar.
- Reporte de los niños y las niñas no vinculados a la educación inicial.
- Caracterización y perfil del sector educativo. Municipal
- Política pública Municipal de Infancia y Adolescencia.
- Ruta integral de atenciones. Municipal

	<b>PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DEL ESTADO DE LA EDUCACIÓN INICIAL</b>	Código: PR-GEI-01
		Versión: 05
		Fecha actualización: 14/10/2022

- Plan de atención integral. Municipal
- Plan de desarrollo Municipal.
- Información sociodemográfica de la entidad territorial de los niños y las niñas en primera infancia. Municipal
- Inventario de instituciones de educación presentes en el territorio que abordan temas relacionados con educación para la primera infancia. Municipal
- Documentación relacionada con experiencias significativas en educación inicial. Municipal

## 7. CONTROL DE REGISTROS – INFORMACIÓN DOCUMENTADA:

Código	Nombre	Responsable	Lugar de almacenamiento	Recuperación	Protección	Tiempo de retención	Disposición Final
FO-DE-01	Acta	Jefe de Educación Inicial  Equipo de Educación Inicial	Oficina del responsable	Archivo de Gestión Jefe Educación Inicial	Archivos y carpetas de uso exclusivo de los responsables, claves de acceso Backup`s	2 años	Archivo Central
No aplica	Informe Análisis del Estado de la Educación Inicial						
FO-EM-15	Plan de mejoramiento	Profesional Universitario (delegado), Jefe de Educación Inicial	Oficina del responsable	PC del responsable /Carpeta Mejoramiento o continuo	claves de acceso Backup`s	2 años	Destruir
FO-DE-11	Matriz de Riesgos						

## 8. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
01	19/09/2017	Creación del documento Aprobación Acta N° 17 del 19/09/2017
02	27/11/2018	<b>Se modifica:</b>  La redacción de las Actividad 1, en las actividades 2 y 3 cambia el responsable por Profesional Universitario, los registros de las actividades 6 y 7, el Control de registros / información documentada y los anexos acorde a los cambios realizados en el contenido.  Cambios aprobados mediante Acta Nro. 18 del 27 de noviembre de 2018.



## PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DEL ESTADO DE LA EDUCACIÓN INICIAL

Código: PR-GEI-01

Versión: 05

Fecha actualización:  
14/10/2022

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
03	09/10/2019	<p><b>Se Actualiza:</b></p> <p>El Numeral 2. Responsables, cambiando Profesional Universitario por Técnico Administrativo.</p> <p>Se actualiza los responsables de las actividades 1, 2, 3 del Numeral 5. Contenido y del Numeral 7. Control de registros – información documentada.</p> <p>Cambios aprobados mediante acta de comité primario # 18 del 09/10/2019.</p>
04	30/08/2021	<p><b>Se elimina:</b></p> <p>La referencia a la palabra “cultura” en la denominación de la secretaría y cargos relacionados con esta en todo el procedimiento.</p> <p><b>Se modifica:</b> El cargo en responsable, estaba líder y ahora es jefe de Oficina de Educación Inicial</p> <p>Cambios aprobados en comité primario, acta N° 18 del 30/08/2021</p>
05	14/10/2022	<p><b>Se modificó:</b></p> <p>En el numeral 1: Se adiciona regional y nacional en el texto. En el numeral 2. Responsables: Cambia técnico administrativo por Equipo de Educación Inicia. En el Numeral 4. Definiciones y Términos: Cambia SSNN pos SSDIPI y se actualiza el concepto. En la Actividad N.º 1. Se modifica la redacción y se eliminan los documentos recolectados ya que se encuentran en los documentos de referencia. En la Actividad N° 2 se modifica la redacción. La actividad 3 y 4 se unifican en una sola actividad, el procedimiento pasa de tener 7 actividades a 6 actividades. la redacción del texto de la actividad N.º 4.</p> <p><b>Se actualizó:</b> Los responsables de las actividades 1, 2, 3 y 4. En el Numeral 6 los documentos de referencia.</p> <p>Cambios socializados y Aprobados en Acta de Comité Primario N°16 del 14/10/2022</p>

### 9. ANEXOS:

FO-DE-01 Acta

FO-DE-11 Matriz de Riesgos

FO-EM-15 Plan de Mejoramiento